

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, convocado por Resolución de 30 de julio de 1999.

Por Resolución de 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 107, de 14 de septiembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la Base decimoprimer a de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y la delegación de competencias efectuada por Orden de 21 de diciembre de 1998,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos

adjudicados son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería, en el plazo de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos que fueron convocados por Resolución de 30 de julio de 1999 y que no figuran en el Anexo I de la presente Orden, por no haber sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base decimotercera de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el mismo o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería de Economía y Hacienda, a tenor de lo dispuesto por los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de diciembre de 1999.- P.D. (Orden 21.12.98), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION

CONCURSO DE MERITOS PERSONAL FUNCIONARIO 99 SS.CC.

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P. TOTAL
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
52246964	ALVAREZ	FERNANDEZ	JOSE FRANCISCO	B2	7,7200
619641	ASESOR TECNICO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	
27294904	ANTUNEZ	MORENO	MIGUEL ANGEL	D1	19,3000
620773	NG. REGIMEN INTERIOR E INVENTARIO	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
27296173	ARCOS	VARGAS	ENRIQUE JOSE	A12	13,6900
620320	SC RECAUDACION EJECUTIVA	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA	
75413585	ATIENZA	SOLDADO	LUIS	A12	11,6050
619940	ASESOR TECNICO-AUDITORIA	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	
29738452	BARRANCA	MAZON	JULIAN	A11	12,2250
686028	INTERVENTOR PROV. ADJUNTO	HUELVA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	
28346967	BENITEZ	MOYA	RAIMUNDO	A11	15,2200
620785	ASESOR TECNICO-RECURSOS	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28351683	CAMACHO	ALCAIDE	ASUNCION	D1	21,5000
620724	NG. GESTION GASTOS CORRIENTES	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28379434	CARRETERO	HERNANDEZ	ANTONIO	A11	16,8050
620239	SC. INSPECCION Y REG. JURID. CUENTA	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	
29431180	CASTILLA	BORRALLO	PIEDAD	A12	21,2500
619824	ASESOR TECNICO-CONTROL FINAN.PERM.S	SEVILLA	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28582742 756001	DORADO DP. PLANIFICACION Y PROGRAMACION	JODAR ECONOMIA Y HACIENDA	MARINA INES	B12	8,0500
	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
74773758 620871	DURAN PORTERO MAYOR CONSEJERIA	LAGO ECONOMIA Y HACIENDA	JUAN	E1	17,8000
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
27286872 620598	ESPA A NG. SEGUIMIENTO	COLAS ECONOMIA Y HACIENDA	ANSELMO	C1	16,5000
	SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA
31607144 619613	FALLA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	QUINTANA ECONOMIA Y HACIENDA	M ESTRELLA	D1	17,2500
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO
28372825 620747	FERNANDEZ NG. TRAMITACION	RUIZ ECONOMIA Y HACIENDA	M NATIVIDAD	D1	21,2500
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
28409698 620128	GARCIA NG. CONTROL PLANTILLAS	BERROCAL ECONOMIA Y HACIENDA	ANTONIO E.	D1	22,7500
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
28681516 620250	GARCIA SC. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	GARCIA ECONOMIA Y HACIENDA	LORENZO JAVIER	B11	13,6500
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
31639755 619485	GARCIA SC. VALORACION	ROJO ECONOMIA Y HACIENDA	CARMEN	A12	13,3800
	D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES	SEVILLA	SEVILLA		D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES
28463488 619603	GONZALEZ NG MATRICULACION Y SEGUROS	MALAVAR ECONOMIA Y HACIENDA	FRANCISCO JAVIER	C1	14,5750
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO
28883468 580186	GONZALEZ ASESOR TECNICO-AUDITORIA	PAVON F.A.G.A.	M. ANTONIA	A12	16,5400
	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA		INTERVENCION GENERAL
27854449 580250	GONZALEZ SC. INGRESOS Y PAGOS F.A.G.A.	PEREZ ECONOMIA Y HACIENDA	ANGEL	B11	13,5000
	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
28860723 620218	HAYA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTINEZ ECONOMIA Y HACIENDA	M. DEL PILAR	D1	17,2500
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
29936981 619893	IZQUIERDO ASESOR TECNICO-FISCALIZACION	CUBERO ECONOMIA Y HACIENDA	MANUEL	A11	20,3000
	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA		INTERVENCION GENERAL
28584875 620420	JIMENEZ NG. SEGUIMIENTO Y OPERACIONES	JIMENEZ ECONOMIA Y HACIENDA	ANA MARIA	B12	9,4500
	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
52233800 620448	LOPEZ TITULADO GRADO MEDIO	BERNAL ECONOMIA Y HACIENDA	FRANCISCO JAVIER	B12	16,5000
	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
75366654 619515	MARIN NG INVESTIGACION PATRIMONIAL	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	JOSE	C1	15,5000
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO
07453401 620126	MATEOS NG GESTION RETRIBUCIONES	FERNANDEZ ECONOMIA Y HACIENDA	EMILIA	C1	15,4000
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
28695766 620095	MOLINA NG. TRAMITACION EXPEDIENTES	ANDRA ECONOMIA Y HACIENDA	RAFAEL	C1	14,9600
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS
28466124 620820	MONTILLA ANALISTA FUNCIONAL	MORENO ECONOMIA Y HACIENDA	JOAQUIN	B2	15,9000
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL TECNICA
80028517 756065	MORALES ASESOR TECNICO-COORD. INVERSIONES	PEREZ ECONOMIA Y HACIENDA	VICTORIA	B11	11,9000
	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
24215336 620578	MORENO ASESOR TECNICO-EVALUACION FSE	HERRERIAS ECONOMIA Y HACIENDA	M JESUS	A12	8,1840
	DIREC. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS	SEVILLA	SEVILLA		DIREC. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS
26466755 620453	MORENO SECRETARIO/A ADJUNTO DIRECTOR GENE	IRIZO ECONOMIA Y HACIENDA	GASPAR JOSE	D1	17,2000
	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA		D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA
28890415 756075	MORENO UN. GESTION	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	M. REYES	C1	15,7300
	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
28343610 619425	MU OZ NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	ROSA DE LA ECONOMIA Y HACIENDA	MANUEL	C1	19,3000
	D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES	SEVILLA	SEVILLA		D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES
28519616 620538	MU OZ UN. TRATAMIENTO INFORMACION	ROSARIO ECONOMIA Y HACIENDA	ALEJANDRO	C2	20,8500
	SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA
27304545 622964	NIDO DEL SC. GESTION COBROS FONDOS EUROPEOS	BENAVENTE ECONOMIA Y HACIENDA	MARIA DE LA O	A12	11,4500
	DIREC. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS	SEVILLA	SEVILLA		DIREC. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS
28697168 619613	MU EZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CAMINO ECONOMIA Y HACIENDA	INMACULADA	D1	17,5000
	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	SEVILLA	SEVILLA		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO
28333116 619480	OJEDA NG. GESTION ADMINISTRATIVA	GOMEZ ECONOMIA Y HACIENDA	M. DOLORES	D1	16,2000
	D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES	SEVILLA	SEVILLA		D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28547784	ONIEVA	JIMENEZ	M. INMACULADA	A12	18,2700
620400	DP. INSPECCION OTRAS ENT. FINANCIER	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	
28874669	PI A	MARTINEZ	RICARDO ENRIQUE	A12	9,9000
610511	ASESOR TECNICO-FEDER	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIREC. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS	
28460832	RICA	PALOMINO	FRANCISCO	D1	17,2500
620217	SECRETARIO/A COORDINADOR GENERAL	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	
27902950	RODRIGUEZ	OBARRO	CECILIA	D1	20,9000
619710	NG. TASAS	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	D.G. REL.FINANC.OTRAS ADMINISTRACIONES	
28878772	RODRIGUEZ	ORTIZ	SANTIAGO	A11	9,5100
620530	ASESOR TECNICO	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	
31500277	RUIZ	RODRIGUEZ	NORBERTO	A12	15,1360
756016	ASESOR TECNICO-COORDINACION PROGR.	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	
28567081	SABIO	PAZO-PARGAS	M. DEL CARMEN	B12	19,8750
619832	ASESOR CONTROL FINANCIERO	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	INTERVENCION GENERAL	
75350298	SAENZ DE TEJADA	MOREJON	JUAN	B2	15,0500
620085	SC. GASTOS CORRIENTES	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	
28688366	SALA	CASCAJO	MARIA LUISA	C1	14,9875
620145	NG TRAMITACION EXPEDIENTES	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	
51170588	SANCHEZ	PEREZ	AM. PARO	C1	16,5800
620411	UN. CONTROL REGISTRO CAJAS AHORRO	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	D.G. TESORERIA Y POLITICA FINANCIERA	
52549092	SANZ	CEREZO	JOSE	C1	15,0100
619532	NG. ASUNTOS GENERALES	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO	
28374738	SEGURA	GONZALEZ	JOSE LUIS	A11	16,5100
620150	SC. OPERACIONES DE CAPITAL	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	
31772424	VAZQUEZ	CARRILLO	ANGELES	D1	20,3000
620765	NG. INFORMACION Y REGISTRO	ECONOMIA Y HACIENDA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica a doña M.^a Jesús Alija Merilla, doña Ana Marco de Lucas y don Ramón Riera Salinas, la Resolución de 21 de diciembre por la que se les excluye del concurso-oposición de plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 30 de julio de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1993, de 13 de enero, y tras un intento fallido de notificación por correo certificado, por la presente se notifica a doña M.^a Jesús Alija Merilla, doña Ana Marco de Lucas y don Ramón Riera Salinas, la Resolución de 21 de diciembre de 1999, del Director General de Personal y Servicios del SAS, por la que los interesados citados quedan excluidos del Concurso-Oposición para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución de 30 de julio de 1998 (BOJA núm. 93, de 20 de agosto).

Para conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, podrán comparecer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Avda.

San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla, 1, 2.^a planta, 41071, Sevilla).

Sevilla, 13 de enero de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por